

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

La Nota FCN. N° 158/05, la R.DFCN. N° 497/04, R.CAFCN. N° 614/04 y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Pía Aloisi expresa que por razones personales no podrá hacerse cargo de su designación en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación simple, en Biología General Sede Trelew.

Que tal situación es de conocimiento y ha sido avalada por el dpto. de Biología General.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

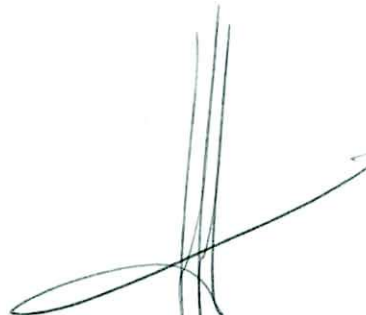
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dejar sin efecto la designación de la Lic. **Pía ALOISI** en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra "Biología General" **Sede Trelew**, a partir del 01/04/2005 y efectuada por la Resolución del visto. *CLS.*

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 067/05.-


Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


FARM. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES